



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

## Resolución de Alcaldía N° 182-2018-MDLP/AL

La Punta, 31 de diciembre de 2018.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

#### VISTO:

La Carta de fecha 31 de diciembre de 2018 presentada por la señora Juana Rosa Cavero Velaochaga - Gerente Municipal (e) y Asesor II del Despacho de Alcaldía, signada con Expediente N° 4754-2018.

#### CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 172 -2018-MDLP/AL del 11 de diciembre de 2018, se encargó las funciones de la Gerencia Municipal a la Sra. Juana Rosa Cavero Velaochaga, así como se le designó en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía;

Que, estando por culminar la gestión municipal 2015-2018, y habiendo la precitada funcionaria puesto su cargo a disposición;

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de la Sra. **Juana Rosa Cavero Velaochaga** a la encargatura en las funciones de Gerente Municipal (e) y al cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Punta, a partir del 01 de enero de 2019, dándole las gracias por los excelentes servicios prestados a la Corporación Municipal.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la servidora mencionada en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

-----  
JOSÉ RIVERA CARRASCAL  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

-----  
Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz  
Secretaría General

  
81.12. 18

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

La Punta, 31 de diciembre de 2018

Señor  
**JOSE RISI CARRASCAL**  
Alcalde  
Municipalidad Distrital de La Punta  
Presente.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, señor Alcalde, para poner a su disposición mi cargo de Gerente Municipal al estar culminando su gestión como Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Punta.

A través de la presente, quiero agradecerle, por la oportunidad brindada y la confianza depositada y sobre todo, por la valiosa experiencia que llevo conmigo, la cual ha contribuido a ser mejor persona y mejor profesional y que en adelante brindaré en otros cargos que me toque desempeñar.

Asimismo comunico que no llevo conmigo ningún documento o expediente que pueda entorpecer la futura gestión y quedo a su disposición para atender cualquier consulta sobre el cargo que desempeñé.

Me despido de usted, no sin antes reiterarle mi aprecio y desearle muchos éxitos en su vida personal y profesional

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JRC", written over a horizontal line.

**CPC. Juana Rosa Caveró Velaochaga**

**Gerente Municipal**

**DNI 07562995**

**Celular: 963702111**

**Correo: jrcaverov@hotmail.com**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA		EXP.
1	CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Acción
2	ALCALDIA	<input type="checkbox"/> Coordinar
3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/> Programar
4	SECRETARÍA GENERAL - ARCHIVO - COMUNICACIONES	<input type="checkbox"/> Conocimiento
5	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Evaluación
6	GERENCIA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Seguimiento
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> Verificar
8	OFICINA ASESORÍA JURÍDICA	<input type="checkbox"/> Informe
9	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/> Archivo
10	GERENCIA DE RENTAS	<input type="checkbox"/> Consideración
11	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	<input type="checkbox"/> Aprobado
12	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	<input type="checkbox"/> Derivar a:
13	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	PREPARAR
14	GERENCIA DE SEG. CIUD DEFENSA CIVIL	Respuesta
		Rpta. Coord. Con
		Reunion coord.
		PENDIENTE
NOTA ..... ..... .....		
	URGENTE	PLAZO ACCIÓN
	RUTINA	
		FIRMA

# CARGO ENTREGA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 182-2018-MDLP/AL

DAR POR CONCLUIDA la designación de la Sra. Juana Rosa Cavero Velaochaga en el cargo de confianza de Gerente Municipal (e), y al cargo de confianza de asesor II del despacho de la alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Punta.

GERENCIA Y/O OFICINA	GERENCIA Y/O OFICINA
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA Gerencia Municipal 01 ENE 2019 GM RECIBIDO</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA Oficina General de Administración 02 ENE 2019 OGA RECIBIDO</p>
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA Oficina de Asesoría Jurídica 02 ENE 2019 OAJ RECIBIDO</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 02 ENE 2019 RECIBIDO</p>
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA Gerencia de Desarrollo Urbano 02 ENE 2019 GDU RECIBIDO</p>	 <p>PROCURADURÍA PÚBLICA 02 ENE 2019 RECIBIDO</p>
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA Gerencia de Desarrollo Humano 02 ENE 2019 3:21 GDH RECIBIDO</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA Gerencia de Rentas 02 ENE 2019 RECIBIDO</p>
 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y Policía Municipal GSCDCPM 02 ENE 2019 RECIBIDO</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD 02 ENE 2019 GSC RECIBIDO</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y FABILIDAD  
02 ENE. 2019  
UC  
RECIBIDO  
Hora: 9:00 am Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
02 ENE 2019  
URH  
RECIBIDO  
Hora: 16:00 Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
LOGISTICA  
02 ENE 2019  
ULBP  
RECIBIDO  
Hora: 03:15 pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
UNIDAD DE TESORERIA  
02 ENE. 2019  
RECIBIDO  
UT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
JEFATURA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION  
02 ENE 2019  
RECIBIDO  
Hora: 8:17 Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
DIVISION DE MEDIO AMBIENTE  
02 ENE  
DMYA  
RECIBIDO  
Hora: 14:10 Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Division de Seguridad Ciudadana y Policia Municipal  
02 ENE 2019  
DSCPM  
RECIBIDO  
Hora: 1:00 pm Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
08 ENE 2019  
RECIBIDO  
Hora: 16:00 Firma: [Signature]

